

Resolución Directoral UGEL N° 09 N° 004483

AREA DE GESTION PEDAGOGICA

HUALMAY,

08 AGO. 2023

VISTO:

El Informe N° 26 correspondiente al desarrollo de la Etapa UGEL de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2023, que contiene los resultados oficiales en la disciplina deportiva de BASQUET, en la CATEGORIA B de VARONES, que se adjunta.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 16 de la Constitución Política del Perú, la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana; correspondiéndole al Estado coordinar la política educativa;

Que, el literal a) del artículo 9 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación (en adelante, Ley N° 28044) señala que la educación peruana tiene entre sus fines formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa promoviendo la formación y la consolidación de su identidad y autoestima, y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno, así como el desarrollo de su capacidad y habilidad para vincular su vida con el mundo del trabajo y para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento;

Que, asimismo, de acuerdo con lo dispuesto por el literal f) del artículo 21 de la Ley General de Educación, modificado por el artículo 6 de la Ley N° 30432, Ley que promueve y garantiza la práctica del deporte y la educación física en los diferentes niveles de la educación básica pública; el Estado tiene, entre otras funciones, la de garantizar la obligatoriedad de la enseñanza de la educación física y de la práctica del deporte, incluyendo la recreación, dentro de los diversos estamentos de la educación básica del país, así como orientar y articular los aprendizajes generados dentro y fuera de las instituciones educativas con la finalidad de prevenir situaciones de riesgo de los estudiantes;

Que, el artículo 1 de la Ley N° 30432, Ley que promueve y garantiza la práctica del deporte y la educación física en los diferentes niveles de la educación básica pública, declara de necesidad pública y preferente interés nacional la práctica del deporte y la educación física en los diferentes niveles de la educación básica pública del país, con la finalidad de promover los niveles de salud adecuados en la población, disminuir la incidencia de enfermedades crónicas entre los niños, adolescentes y jóvenes, así como combatir el sedentarismo y la obesidad;

Que, el artículo 48 de la Ley N° 28036, Ley de promoción y desarrollo del deporte, modificado por la Ley N° 30832, Ley que modifica artículos de la Ley N° 28036, Ley de promoción y desarrollo del deporte, para potencializar el talento deportivo y asegurar la integración de las personas con discapacidad en el Sistema Nacional del Deporte, establece que la educación física y los juegos deportivos anuales de las personas con discapacidad son competencia del Ministerio de Educación en coordinación con el Instituto Peruano del Deporte;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 073-2023-MINEDU, se aprueba las Bases Generales y Específicas de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos, cuyo objetivo general es establecer las pautas para el desarrollo de las Etapas UGEL, Regional, Macrorregional y Nacional de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos-JEDPA y su modificatoria Resolución Viceministerial N° 082-2023-MINEDU;

Que, mediante el Informe N° 26, la Comisión Organizadora de la etapa UGEL de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2023, desarrollados por la UGEL 09 Huaura de la región Lima, informa sobre los resultados oficiales y remite la relación de ganadores, delegados y entrenadores, resultando necesario certificarlos y acreditarlos para que participen en la siguiente etapa;

Que, de conformidad con la Ley N° 28036, Ley de promoción y desarrollo del deporte, modificada por la Ley N° 30832, la Ley N° 28044, Ley General de Educación; el Reglamento de la Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED, la Resolución Viceministerial N° 073-2023-MINEDU que aprueba las Bases Generales y Específicas de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2023 y su modificatoria Resolución Viceministerial N° 082-2023-MINEDU;

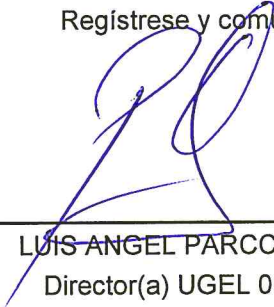
SE RESUELVE :

Artículo 1°.- CERTIFICAR Y ACREDITAR a la delegación clasificada en la Etapa UGEL, de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2023, en la disciplina deportiva de BASQUET, CATEGORIA B VARONES desarrollados por la UGEL 09 Huaura para que participen en la Etapa Regional según el detalle especificado en el cuadro del Anexo 01 que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución al delegado(s) señalados en los artículos precedentes.

Regístrese y comuníquese



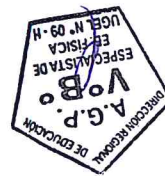


LUIS ANGEL PARCCO QUISPE
Director(a) UGEL 09 Huaura
REGIÓN LIMA

Anexo 01

Cuadro de participantes acreditados

N°	REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	CONDICIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	N° TELÉFONO CELULAR/FIJO	PARTICIPACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CÓDIGO MODULAR
1	Lima	Huaura	Huacho	DEPORTISTA	ARRASCUE SALAZAR	ALESSANDRO VALENTINO	62030511	934271107 / 2322112	TITULAR	SAN JOSE HERMANOS MARISTAS	0284554
2	Lima	Huaura	Huacho	DEPORTISTA	CALERO PAJUELO	MARIANO RODRIGO	62030399	934271107 / 2322112	TITULAR	SAN JOSE HERMANOS MARISTAS	0284554
3	Lima	Huaura	Santa María	DEPORTISTA	CARRANZA MUGURUZA	JOHAN STE-JPAN	61977753	934271107 / 2322112	TITULAR	SAN JOSE HERMANOS MARISTAS	0284554
4	Lima	Huaura	Hualmay	DEPORTISTA	LEON PICHILINGUE	YANDER LENER	62030723	934271107 / 2322112	TITULAR	SAN JOSE HERMANOS MARISTAS	0284554
5	Lima	Huaura	Huacho	DEPORTISTA	LUNA GIORDANO	FACUNDO MATEO	61977920	934271107 / 2322112	TITULAR	SAN JOSE HERMANOS MARISTAS	0284554
6	Lima	Huaura	Huacho	DEPORTISTA	MENESES MONTES	ANGEL VALENTINO	62555385	934271107 / 2322112	TITULAR	SAN JOSE HERMANOS MARISTAS	0284554
7	Lima	Huaura	Huaura	DEPORTISTA	NAHUIS GRADOS	FERNANDO ALONSO	61977797	934271107 / 2322112	TITULAR	SAN JOSE HERMANOS MARISTAS	0284554
8	Lima	Huaura	Huacho	DEPORTISTA	PADILLA MUNOZ	FABRIZIO HUMBERTO	62518942	934271107 / 2322112	TITULAR	SAN JOSE HERMANOS MARISTAS	0284554
9	Lima	Huaura	Huacho	DEPORTISTA	PAZ BERNAL	GIAN PIERO	62555686	934271107 / 2322112	TITULAR	SAN JOSE HERMANOS MARISTAS	0284554
10	Lima	Huaura	Huacho	DEPORTISTA	SALDAÑA SOLANO	ANDRE ALEXANDER	61884825	934271107 / 2322112	TITULAR	SAN JOSE HERMANOS MARISTAS	0284554
11	Lima	Huaura	Huacho	DELEGADO	BARDALES RIOS	ALVARO MARTIN	70496629	934271107 / 2322112	—	SAN JOSE HERMANOS MARISTAS	0282574
12	Lima	Huaura	Huacho	ENTRENADOR	MENESES GUILLÉN	ANGEL ALFONSO	15722384	934271107 / 2322112	—	SAN JOSE HERMANOS MARISTAS	0282574



Código: RDPUGEL057456